

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

-CRA-

RESOLUCIÓN No. 000141 DE 2009

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Red de Centros de Documentación e Información del Sistema Nacional Ambiental – SINA –desarrollan estrategias tendientes al fortalecimiento de una infraestructura de servicios especializados de información sobre recursos naturales, medio ambiente y temas asociados a fin de consolidar una cultura de difusión y uso del conocimiento de dichas materias y su importancia en el desarrollo humano sostenible.

Que se están adelantando acciones en diferentes frentes de trabajo que permitan la consolidación de este importante esfuerzo por tanto se resalta la necesidad de contar con la asistencia del Coordinador del Centro de Documentación de la Entidad a los espacios de capacitación programados para el año 2009.

Que teniendo en cuenta lo anterior la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG- invita al Seminario Taller sobre Análisis de Documentos y uso de Tesauros Especializados en el Tema Ambiental, que se realizará en la ciudad de Santa Marta los días del 20 al 24 de Abril de 2009

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiendo a las facultades legales y estatutarias antes mencionada

RESUELVE

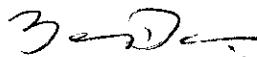
ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios a la funcionaria MONICA DUGAN CARLING, Técnico Administrativo, código 3124 grado 18 a fin de que asista al Seminario Taller Regional sobre Análisis de Documentos y uso de Tesauros Especializados en el Tema Ambiental, que se realizará en la ciudad de Santa Marta los días del 20 al 24 de Abril de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **02 ABR. 2009**



BENNY DANIES ECHEVERRIA
Director General (E)